

PROVIDENCIA,

2 9 AGO 2024

EX.N° 12 9 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.927 de 22 de diciembre de 2023, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES", que regirá para el año 2024.-

2.- El Memorándum Nº14.833 de fecha 12 de agosto de 2024 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

## **DECRETO:**

1.- Autorízase a la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO, a través del Departamento Bibliotecas, para realizar la actividad WORDS FROM RM. EL LEGADO ESCRITO DE KIM NAMJOON, el día 7 de septiembre de 2024, desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, en el Café Literario Santa Isabel, la cual tiene como principal objetivo promover el uso de los espacios públicos, con la programación de actividades culturales y recreativas. La actividad contempla la venta de libros, ilustraciones y artículos literarios, además de talleres, charlas, concursos e intercambio de libros, con los siguientes participantes:

N°	NOMBRE /RAZON SOCIAL	RUT N°	GIRO
1	BRENDA SAMANTA CASTRO BELDA		Ilustraciones
2	ASTRID DE LOS ANGELES SOLAR INDA		Ilustraciones
3	JAVIERA GERALDINE MONTSERRAT MOLINA SANCHEZ		Ilustraciones
4	ALEJANDRA ELIZABETH GOMEZ ZAPATA		Ilustraciones
5	CONSTANZA VALENTINA BARRALES MEZA		Ilustraciones
6	NATALY EILEEN VALLADARES TRUJILLO		Alimentos

- 2.- Corresponderá al Departamento de Rentas el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento de este Decreto.-
- 3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia. -

Anótese, comuniquese y archívese. -

ECRETARIO

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA Secretario Atogado Municipal

CVR/MRMQ/AVMS/fhm.-

DISTRIBUCIÓN:

Interesada

Dirección de Barrios y Patrimonio

Dirección de Atención al Contribuyente

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 2467